

Murcia

El Liberal

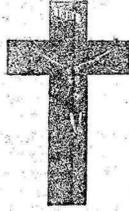
Murcia

Subscription: UNA peseta al mes... 25 ejemplares 75 céntimos

Redacción, Oficinas y Talleres... Número suelto 5 céntimos

SE PUBLICA DIARIAMENTE EN MADRID - BARCELONA - BILBAO - MURCIA Y SEVILLA

FOR TELEGRAFO



EL SEÑOR

D. FULGENCIO MARTÍNEZ CONESA

Ha fallecido en La Unión en el día de ayer

A LOS 69 AÑOS DE EDAD

Después de recibir los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su desconsolada esposa, doña Ana Conesa Albaladejo; hijos, D. Juan, doña Fulgencia, doña María, doña Ana, doña Lucía, D. Fulgencio y D. Enrique; hijos políticos, D. Juan Meroño Cogarre, D. Juan Pujol Iglesia y D. Jacinto Conesa Garola; nietos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes;

Participan a sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan asistan a la conducción del cadáver, que se verificará en el día de hoy, 16 del corriente, a las cuatro y media de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de Conesa, al Cementerio de Nuestra Señora del Rosario, de dicha ciudad, por lo que les quedarán agradecidos.

No se reparten esquelas ni se admiten coronas.

La Unión 15 de Octubre de 1907.

EDICION DE LA MAÑANA

El Liberal en Murcia

Es el diario de mayor circulación de Levante... NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

CONMEMORACION

Tengo por costumbre celebrar el aniversario de la fundación de 1879, recordando todos los años, por estos días, os miembros de los venerandos varones que fueron para nosotros enviados de la Providencia.

Hoy, con estos recuerdos, voy a dedicar unas líneas a sacar un punto que viene dando en la huerta lugar a dudas y cuestiones.

A impulsos de la caridad del mundo, esta nuestra huerta se restauró de todas sus parcelas. De todas, digámosle noblemente y con la mejoría que va de una barraca de cañizo y albardin, a una casa de ladrillo y colinas.

La Junta Local de Socorros, que la compeña lo más distinguido, ilustrado y honrado de Murcia, dedicó una buena parte de sus donativos a la reconstrucción de viviendas, que eran de suma necesidad. Lo que se recogió en el Ateneo de Murcia, en todo ó en parte, se dedicó también al mismo objeto.

Desde el principio de estas edificación-

don surgió una cuestión: ¿A quién se le daban las casas que se reconstruían? ¿Era al propietario? ¿Era al celoso?

Lo justo parecerá al presente al lector que era dar la casa al celoso, que era el pobre, y no al propietario, que era el rico. Pues no era ese lo justo; eso hubiera sido una inequidad.

La Junta Local de Socorros, por mil motivos benemérita, decidió la cuestión con un buen sentido admirable, resolviendo como regla general: «Que la casa se edificaba para la tierra ó para quien fuese el dueño de la destruida por la inundación».

Así, por fórmula tan sencilla, al reconstituir una casa se restauraban también los derechos que habían perecido con ella.

Todo el mundo sabe que en las tablas de nuestra huerta, habían casas que las habían construido los celosos y eran por lo tanto de ellos; y otras que eran de los propietarios, por haberlas hucho ellos. El hacer una información sobre este particular hubiera sido difícil y el definir sobre derechos tan especiales, muy peli-groso.

Pues bien, la Junta acertó gallardamente a decir: las casas se hacen para la tierra y cada cual que defienda sus derechos. Aquel aserite es hoy la base de la mayor parte de la propiedad habitable de la huerta.

Lo hego constar en honor de aquella Junta y para que le sepan los que plean en por la casa que le dieren a su padre, ó a su abuelo, cuando la inundación». No le dieren nada a nadie, en cuestión de casas. Estas se hicieron para repoblar la huerta; para darles a los huertanos viviendas que no las destruyera cualquier avenida.

Hubo, sin embargo, donativos especiales de casas a determinadas personas. Pero a éstas con las casas, se les dió un título de propiedad: una escritura de donación.

Aquello fué muy grande y hubo mucho de todo lo bueno. D. José María Muñoz repartió las manedras de oro, como si fueran de cinco céntimos.

[Gloria a todos nuestros bienhechores]

José Martínez Tormel.

DE FERROCARRILES

NUEVAS HORAS DE TRENES

A fines del pasado año publicamos, como recordará nuestros lectores, un extracto de las nuevas horas de trenes que habían de regir en 1.º de Enero del año corriente.

Pero en virtud de ciertas dificultades observadas en las Divisiones del ramo, quedaron en suspenso las proyectadas combinaciones.

Estas cosas ya un hecho, por lo que respecta al ramal general de la Compañía de M. Z. A., cuyos cuadros de las nuevas horas hemos recibido del director de dicha Compañía, D. Nathan Ruiz, y que comenzarán a regir desde el 1.º de Noviembre próximo.

Sin perjuicio de que oportunamente publicaremos un estado en el que consignaremos, bien detallado por estaciones afectas a la región, las nuevas horas en que circularán todos los trenes de viajeros, adelantamos un extracto para que por anticipado lo estudien nuestros lectores. Hé aquí el cuadro:

Table with columns: CUADRO DE MARCHAS DE TRENES DESDE 1.º NOVIEMBRE, CORREO MIXTO ANDALUZ CORTO, Destino, Salida, Llegada, etc.

que ahora tienen con las que regirán desde 1.º de Noviembre, se obtendrá una notable ventaja de tiempo, favorable al comercio, contando desde la llegada del tren correo a las estaciones de Murcia y Cartagena, hasta la salida del mismo tren para Madrid.

El espacio que media, en Murcia, desde la llegada del correo, 9'45, a la de salida, 6 h rds, en la actualidad, señala una diferencia de 3 horas 15 minutos: y en Cartagena, 12 mañana, a las 6'45 tarde, 3 horas 45 minutos.

Con las nuevas horas, se disfrutará un espacio de tiempo, de correo de llegada a correo de salida, en Murcia de 10 horas 40 minutos, y en Cartagena de 6 horas 10 minutos.

El tren correo llevará viajeros de las tres clases desde y para Madrid, lo cual viene a favorecer a todas las clases sociales afectas a la región, las nuevas horas en que circularán todos los trenes de viajeros, adelantamos un extracto para que por anticipado lo estudien nuestros lectores. Hé aquí el cuadro:

Las trenes mixtos también sufren la variación consiguiente, como queda consignado en el cuadro anterior.

Sentimos no poder ocuparnos de los nuevos cuadros que habrán de regir en los ramales de Andaluces, Alcantarilla a Lorca y Lorca a Aguilas Baza, por no haber recibido aun de las respectivas Compañías las marchas de trenes, que tan pronto estén en nuestro poder la daremos a conocer a nuestros lectores en el estado que publicaremos, como decimos, oportunamente.

Un ex ferroviario.

TOTANA

Ha salido para Madrid el diputado a Cortes D. Pedro Martínez Calvo, acompañado de su distinguida señora doña Carmen Cayuela.

Ha regresado a Murcia el senecido poeta D. Tino Camacho.

Lo ha recibido de cura ecónome de la parroquia de Santiago de Lorca el ilustrado conde que era de Totana don Estanislao Abellán.



PRIMER ANIVERSARIO DEL SEÑOR

DON ANTONIO LORENTE Y TURON

Que falleció el día 17 de Octubre de 1906

R. I. P.

Todas las misas que se celebran hoy en la parroquia del pueblo de Librilla y las que se celebran mañana 17 en el convento de San Antonio de esta capital, como también las que se dirán el día 18 en la iglesia de Santa Cruz, de Madrid, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Sus hijos y demás familia, suplican a sus amigos y personas piadosas la asistencia a algunos de estos cultos, por lo que les anticipan las gracias.

Murcia 16 de Octubre de 1907.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis tiene concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Nuestra sincera enhorabuena a dicho señor por su feliz ascenso.

Acción Católica

Se ha instalado esta asociación en la espelona casa número 18 de la calle Mayor de Triana, donde ha abierto escuelas nocturnas que se ven sumamente concurridas por alumnos pertenecientes a distintas edades.

Felicitamos a todas las respetables personalidades que con reconocida actividad y desinterés defienden la ilustración invocando la cultura necesaria al bienestar de sus convecinos.

Tabernas abiertas

Sin embargo de las recientes disposiciones que todos conocemos, las tabernas permanecieron abiertas como de costumbre. -14 Octubre.

"Boletín oficial,"

El del día 15 contiene: Circular sobre sanidad exterior. Suscripción para Málaga. Anuncio de subasta de pino.

Circular sobre los repartos de la riqueza rústica y pecuaria y la urbana. Noticias de las aldeas de Oest y Yecla.

SOCIEDAD ECONOMICA

En la sesión celebrada últimamente por esta Corporación fueron admitidos los socios siguientes:

D. Antonio Ciemaras Martínez, D. Enrique Vicedo Guadalupe, D. Ceterino Alcabete Zamora, D. Antonio Ciemaras Valero, D. Manuel Clavel Esteva, D. José Alenzar Salas, D. Julio López Ambit, D. Francisco Nolla Sandoval, D. Pedro Canó Sánchez, D. Francisco Alenzar Salas.

D. Pablo Torres Parada, D. José Asensio Illán, D. José María Hilla é Hilla, don José María Fontes Alemán, D. José Asensio Herrero, D. Vicente Martínez Lopez, D. Manuel Durán Lopez, D. José Sanchez Lafuente Pascual, D. Pedro Arroz Albalá y D. Francisco Narbona.

CARTAGENA AL DIA POR MALAGA

Mil pesetas ha producido para la suscripción a favor de los inundados de Málaga, la función verificada anoche en el Teatro Circo.

Las platos, repartidas con B. L. M. del alcalde entre las autoridades y personas caracterizadas, tuvieron una buena acogida; de butacas se vendieron la mitad próximamente; la entrada general dió en cambio casi un lleno, al que contribuyó en gran proporción el elemento militar y naval, cuya asistencia facilitaron las autoridades dadas al efecto por las autoridades de la plaza y departamento.

En general, no ofrecía el coliseo el brillante aspecto que hacia esperar el objeto del espectáculo, lo cual demuestra que estos llamamientos a la caridad, para que sean del todo eficaces, precisan el aditamento de un programa más arroyante y sugestivo que el de anoche. Pero al deso de enviar cuanto antes socorros a los malagueños damnificados, hizo que la función se preparase sin tiempo suficiente para prestar al cartel otros estímulos.

Fueron muy celebradas y aplaudidas, las poesías adivinas de Rueda y Arcoñiz, leídas respectivamente por Lola Ramos y Rodolfo Rebecer, durante el último intermedio. En la composición del gran poeta andaluz, hay cuartetos tan hermosos y sentidos como los siguientes, consagrados a cantar la inmensa desdicha de su querida tierra natal.

En sus torres el iris ya no se prende, cubre su cuerpo triste con un crespon, y una tumba semeja donde se tiende por sudario de rosas, su pañolón.

Sobre el drama sombrío de sus dolores un manto de Manila vese temblar, y parecen los pocos osciladores que el manto por sus orlas rompe a flojar.

El veterano D. Francisco Arreniz, demostrando gallardamente que no envejece su musa siempre inspirada, ha hecho una brillante composición, en que canta las bellezas de Málaga en sus días felices, su vejez, sus rondas nocturnas y sus malagueñas, así como la sombría transformación que la hace sufrir el espanto de la catástrofe. Termina la composición con una nota sentidísima de fraternidad entre Málaga y Cartagena:

Las dos solas hermanas y hermanas gemelas, las olas azules que besan sus playas son las mismas olas que tus playas besan.

También nuestros cantos son las malagueñas, también los rosales y los jazmineros de nuestras mujeres entoldan las rejas.

Cartagena hermosa, Cartagena buena, calma el infortunio de tu pobre hermana Málaga la triste, Málaga la bella.

Además de la empresa, han contribuido con desinterés generoso al mejor resultado del espectáculo, todos los artistas de la compañía que dirigen el Sr. Palacios y el maestro Vivas, los profesores de orquesta, las dependencias todas incluso las de condición más modesta, la fábrica vieja de luz eléctrica, etc. Para todos los que han aportado su concurso, la gratitud de los organizadores, la bendición de los favorecidos, y que Dios les premie su caridad.

F. Bautista Meserriat.

15 Octubre.

Orihuela

Merced

El mercado de hoy ha sido bastante bueno, viéndose muy concurridas todas sus secciones, en las que se han hecho numerosas compras y ventas.

El mercado de pimiento, que se celebra en la plaza de Cubero, se ha visto también muy favorecido de traficantes en dicho artículo.

La cáscara de la primera cogida se ha cotizado a 850 ptas. arroba, y la de la segunda a 8 ptas. id.

De fiestas

Los entusiastas vecinos de la plaza de las Salices y calle del Río, que tan bien sentido dejaron su pabellón el año pasado con las fiestas celebradas en honor de la santa Margarita de Alacuzque, piensan este año repetir el mismo cartel de festejos.

Ofrecimiento

El diputado a Cortes por este distrito Sr. Marqués de Rafal, ha ofrecido su valioso concurso a la juventud oriheña que organiza una corrida en esta plaza a beneficio de los inundados de Málaga.

Esta tendrá lugar el 3 de Noviembre. Igual ofrecimiento han hecho otros distinguidas personas pertenecientes a todos los partidos políticos de la localidad.

Un ruego

No es cierto el rumor que alguien ha propalado de que la empresa de la corrida del pasado día 13, regulará 17 entradas al personal de esta estación del ferrocarril.

El número de entradas que dichos em-

pleados recibieron y agradecen mucho a la simpática empresa, fueron 8.

Lagaritja

El día 27 se verificará en esta ciudad la corrida a beneficio del popular exmatador de toros Juan Ruiz «Lagaritja».

Daremos más detalles oportunamente. —15 Octubre.

La política

(POR TELEGRAMA)

Los Infantes

Madrid 15 (2'30 t.)

Marcharon los Infantes a A. de Tormas.

Elecciones parciales

Se han firmado los siguientes decretos convocando a elecciones parciales:

Para senadores, en Madrid y Burgos el 3 de Noviembre.

Y para un diputado, en Daimiel el 10 de dicho mes.

Visita de los solidarios

Los diputados solidarios visitaron al ministro de la Gobernación, tratando de los socorros a Barcelona.

El viaje del rey

El viaje del rey será a fin de mes. Se ignora la fecha fija.

EL CENTENARIO DE ROJAS

CERTAMEN LITERARIO Y CIENTÍFICO

Por acuerdo del Ayuntamiento de Toledo y para honrar la memoria del gran escritor toledano D. Francisco de Rojas Zorrilla, en el tercer centenario de su natalicio, se convoca a un certamen literario y científico, que se celebrará en dicha ciudad en la primera quincena de Diciembre de 1907.

Temas y premios

Ayuntamiento de Toledo.—Poesía con libertad de asunto y metro.—Flor natural y objeto de arte.

La Infanta D.ª Isabel de Borbón.—Novela corta, descriptiva de costumbres toledanas.—Un artístico reloj de mesa.

Ministerio de Instrucción pública y bellas artes.—Estudio histórico-crítico del Teatro en Toledo durante los siglos XVI y XVII.—Un objeto de arte y la impresión de 1.000 ejemplares del trabajo premiado, de las cuales 500 se entregarán al autor y los otros 500 se destinarán a las bibliotecas populares.

Señor cardenal arzobispo de Toledo.—Todos los escritores abusan de alguna expresión que puede considerarse como muletilla. ¿Cuál es la usada por Rojas? —Dos figuras de pasta análoga.

Señores senadores por la provincia.—Medios de renovar las antiguas industrias toledanas.—Un objeto de arte.

Señores diputados a Cortes por la provincia.—Medios de mejorar la producción agrícola de la provincia.—Un objeto de arte.

Señor gobernador civil, marqués de la Puercana de Palma.—Soneto dedicado a la Puerta de Añenas VI.—Sesenta papeletas.

Diputación provincial de Toledo.—Influencia de las obras de D. Francisco de Rojas Zorrilla en la literatura española.—Cien pesetas.

Asociación de Escritores y Artistas (Madrid).—Influencia del Teatro de Rojas en la literatura dramática francesa.—Un objeto de arte.

Instituto general y técnico de Toledo.—Estudio Francisco de Rojas en las Universidades de Toledo y Salamanca? Investigaciones históricas críticas acerca de este asunto.—Obras completas de Rojas.

Academia de Infantería.—«Monografía» sobre el drama «El duelo de Carlos V», propiedad de sus personajes y veracidad de los hechos que en el mismo se desarrollan, con relación a las costumbres militares de aquel tiempo.—Una escarabata de plata.

Seminario Conciliar Central de San Ildefonso.—La sujeción del espíritu a toda autoridad, especialmente a la Divina, fué la base primordial de la belleza literaria de nuestros clásicos.—Una pluma de oro.

Sociedad Económica de Amigos del País.—Medio práctico, relativamente económico, para dotar a Toledo de aguas del Tago en cantidad suficiente para abastecer a toda clase de necesidades.—Un objeto de arte.

Colegio de Huérfanos de María Cristina.—¿Existe algún dato biográfico que explique satisfactoriamente el cambio de apellidos de Rojas?—Un objeto de arte.

Colegio de Abogados.—D. Francisco de Rojas Zorrilla, como abogado.—Un objeto de arte.

D. José Benegas Camacho, alcalde de Toledo.—Los grandes obreros toledanos en el siglo XVII.—Una cadena de oro.

Asociación Defensora de los Intereses de Toledo.—Rojas; influencia que en la concepción de sus obras festivas ejercieron los caracteres y costumbres de su época.—Ciento veinticinco pesetas.

Centro de Sociedades obreras de Toledo.—Medios para mejorar lo más pronto posible la situación de la clase obrera.—Un objeto de arte.

Prensa de Toledo.—Historia y evolución de la Prensa Toledana, y misión de la misma en el orden social.—Estuche de escritorio, de plata.

Bases generales

1.º Los trabajos serán escritos en castellano, fondeados y cedidos sin costas de más de una hoja.

2.º Se dirigirá en sobre cerrado al «Presidente del Certamen de Rojas»

Ayuntamiento de Toledo, y contendrá, dicho sobre, otro cerrado con igual lema que el trabajo y en el que constará el nombre, apellidos y domicilio del autor.

3.º El plazo de admisión de los trabajos terminará a las doce del día 4 de mes de Diciembre de 1907.

4.º Los trabajos no premiados se devolverán con el sobre cerrado, a la presentación del recibo o resguardo de la certificación de Correos.

5.º Se avisará a los autores premiados, con ocho días de anticipación, a fin de que puedan presentarse a recoger el premio o delegar por escrito en la persona encargada de hacerlo.

6.º Quedan excluidos de la concurrencia al Certamen los individuos de las Corporaciones o entidades donantes de los premios, en el tomo por aquéllas señalado.

7.º Todo premio se hará constar en un diploma que se entregará al autor del trabajo.

8.º Como recompensa especial, el Jurado podrá pregonar al Ayuntamiento la impresión de los trabajos que estime oportuno, entregándose 100 ejemplares al autor y repartiéndose los 400 restantes dicha Corporación municipal. El Jurado podrá conceder Mención honorífica a los trabajos que, a su juicio, lo merezcan (explicándose el correspondiente diploma).

9.º Ningún trabajo podrá exceder de lo correspondiente a cuatro pliegos en 4.º menor de impresión, salvo el 2.º y 3.º.

10. Los trabajos serán, en todo caso, propiedad de los autores, pero habrán de entregar 40 ejemplares de los mismos al Ayuntamiento, si llegaran a imprimirse.

INUNDACIONES EN CATALUÑA

(POR TELEGRAMA) Desceso de las aguas.—Carabanchos en salvaje.—Sesquipoles.—La Diputación y el alcalde.

Barcelona 15 (12 t.) Las aguas descienden en el Llobregat. Desaparecen los temores de nuevas inundaciones.

En Prat y Llobregat han sido salvados cuatro carboneros que estaban cuarenta y ocho horas sitiados por el agua.

Se encuentran desahucados y uno herido. La mayoría de los periódicos han iniciado suscripciones.

La Diputación celebrará hoy sesión extraordinaria para acordar los socorros que puede facilitar.

El alcalde ha enviado bombas a los pueblos inundados, ordenando se desalojen las casas inundadas y las que amenazan ruina.

CRONICA SOCIAL

Italia es uno de los países europeos que más parecido tiene con el nuestro, que han atravesado por las mismas crisis que España y que tiene también que resolver idénticos problemas económicos y sociales.

En una de estas crónicas, por ejemplo, debamos cuenta del proyecto de colonización interior formulado por el Gobierno italiano, meses antes de que el señor González Bagada diese a la misma cuestión estado parlamentario.

Italia es también el país de Europa donde se presenta el problema de la emigración con mayor gravedad, todavía más grande que en España. Por eso considero de interés dar cuenta en este sitio de un notable informe que acerca de tan importante asunto se inserta en el «Bollethine de la Emigración», publicación oficial que redacta el ministerio italiano de Negocios Extranjeros. De este informe resulta que la emigración italiana sigue en aumento alarmante progresivo. En el quinquenio de 1895 a 1900, la cifra total de emigrantes oscilaba alrededor de 200.000 y en los años 1901 y siguientes ha llegado a un promedio de «media millón» por año. En 1905 hubo 727.331 emigrantes, y en 1906, 787.977.

La tendencia a aumentar esta cifra, y la extensión que alcanza el mal, puesto que regiones donde antes no se conocía van entrando ya en la corriente, preocupa justamente al autor del informe, así como las causas y consecuencias de este movimiento de despoblación.

«El espíritu de imitación y la especie de contagio psíquico que esto provoca», dice el escrito—sugieren el desao y la necesidad de emigrar aun en capas de población que al principio parecían indiferentes a ese impulso. No son ya las clases sociales más pobres las que dejan el país, sino que muchas veces aun individuos que cuentan con recursos, pequeñas propiedades especialmente, abandonan sus tierras para ir al extranjero a buscar un salario. Es verdad que mejoran las condiciones generales del país, pero al mismo tiempo y con mayor rapidez crecen las necesidades, y sobre todo, la conciencia de ellas. El desequilibrio entre los medios de subsistencia y las necesidades tal y cual resulta, no solo de las condiciones locales, sino del aumento de cultura y de la mayor trascendencia de las relaciones sociales, es la causa primera de la emigración, y el equilibrio entre estos dos términos, falta mucho para alcanzarse en muchas regiones.

Este juicio es enteramente aplicable a nuestro país.

Per lo que hace a los efectos de la emigración, en el informe se señalan: al disminuir la población en algunas regiones se produce un daño moral y econó-

mico, no solo por la falta de esos miembros productivos, sino por el desamparo de muchas familias que quedan sin jefe.

Frente a este daño está el beneficio de disminuir la desocupación (por esa eliminación violenta de los que están de más, que gráficamente expresaba un jornalero castellano: gracias a los que emigran podremos vivir los que no podemos marchar). Había también el infierno del «refugio» producido por los emigrantes que regresan, que aportan capitales al país y traen además hábitos de cultura adquiridos en el extranjero.

Así y todo, el fenómeno de la emigración tiene más inconvenientes que ventajas para el que la sufre y el reducir el mal se considera como un bien y un signo inequívoco de bienestar general.

«El problema de la emigración—dice el informe—ha presentado antes, y lo mismo que en Italia, en otros países.

«El ejemplo de Alemania, que mientras hace veinte años era uno de los países de más considerable emigración y ahora, después del maravilloso desarrollo de su industria, ha visto disminuir a unas pocas miles su exportación de hombres, debería servir de enseñanza y de advertencia.»

«Solo, pues, fomentando la riqueza interior, dando desarrollo a la agricultura y protegiendo a la industria, se puede aumentar la necesidad de hombres y contener el éxodo de los que no hallan empleo a sus brazos ociosos.

En nuestro país se puede comprobar esta verdad al ver cómo coincide el aumento de la emigración rural con la pérdida de las cosechas y cómo se despueblan también las grandes ciudades urbanas cuando sus industrias atraviesan períodos de crisis.

A. R. V.

EL DESCANSO DOMICIAL

(POR TELEGRAMA) Teatro multado.—Lo que ha hecho el gobernador

Madrid 15 (12 t.) El gobernador civil ha impuesto a la empresa de la Zarzuela cincuenta pesetas de multa.

El mismo gobernador las ha pagado de su bolsillo particular.

Los carboneros La actitud de los carboneros de Madrid, secundada en provincias, ha preocupado al Gobierno, acordando éste proceder contra los firmantes de telegramas en que se daba cuenta de los sucesos.

CUENTO PARA NIÑOS UN SUSTO

Por ser aquel día jueves no tuvimos escuela y como otras veces fuimos jugando todos a la casa del veterinario del barrio, que reunía condiciones excelentes para hacer facturas y además porque el hijo del dueño era uno de los amigos que más simpáticas sumaba entre los chicos de la vecindad.

Seríamos cinco o seis allí los congregados, sin más penas ni objeto que divertirse a costa de todo y sin miramientos alguno. Después de saltar y correr por el amplio corral volviendo leas a las gallinas y alborotando el perro que se desahucó de envidia estado en su caseta, llegó la hora de merendar, y cada uno se sentó a su casa dispuesto a esperar la despensa, coñón, o lo que encontrase a mano.

Al cuarto de hora ya estábamos otra vez reunidos con el zoque de pan en la mano, porque lo más interesante había pasado a mejor sitio.

De pronto, y con mucho misterio uno de mis compañeros sacó del bolsillo un papalote de plátano. La alegría fué en todos españolas; yo no sé lo que hicieron, pero no pasaron diez minutos y ya teníamos las manos y las caras negras como carboneros, de hacer «frillos» y gascar corchillas.

En una pequeña cuadra había un pobre borrieco con una pata enferma; está de postrado, el animal, esperaba resignado a su destino; ¡infeliz! ¡la que la aguardaba!

No sé a quien de nosotros le ocurrió la fatal idea de dar un sueto al burro; el caso es que la idea por ser mala, sin duda, fué, no solo seguida y aplaudida con regocijo, sino que esperáramos había de resultar originalísimo el efecto.

El asunto era rellenar las orejas del animal bien atadas con papel y pólvora. Puestos manos a la obra y después de meter dos largas pajas como mechales, tomamos una caña, colocamos un fósforo en la punta, y todos trémulos y anhelantes esperamos el momento.

El más audaz prendió fuego a las pajas que ardieron lentamente por tener la pólvora húmeda; de pronto sonaron dos detonaciones extrañas, así como si un baul se desajustara, y al mismo tiempo se levantó una nube de humo y descubrió el cuerpo del borrieco, sin embargo, pateando, que yacía en el suelo desahucándose.

El susto fué tremendo, pero para nosotros.

Sin acordar previo, como movidos por un resorte, salimos todos disparados; el crimen por nosotros realizado se retrasaba en el pavor de nuestras caras.

Cuando el mechero que en la tienda se hallaba encendido clavos nos fué salir huidos y mudos, se quedó paralizado, pero su estúpido fué mayor cuando entró en la cuadra y vio la catástrofe anal.

Yo no sé lo que los otros chicos harían, por mi parte solo me que no paré de correr hasta meterme debajo de mi cama. Por fin, después de pasar un tiempo, por el momento, por el recuerdo de nuestra víctima y atormentado por el remordimiento, me decidí a

salir de mi escondite, en ocasión en que llegaba el dueño del burro y el dependiente del veterinario.

La broma costó a tres duros por barba que tuvieron que pagar nuestras respectivas familias y a mí me propinaron una paliza que apesecó en bastante más de las quince pasetas.

Diciembre Lasuén.

VIDA RELIGIOSA

VELA Y ALUMENADO.—Día 16, en las Capuchinas.

Mañana en las Verónicas. SANCTO.—Día 16 San Florentino, San Ambrosio. Nuestra Señora de Aguas Vivas, San Saturnino y San Galo.

Misa del Rosario.—En San Nicolás se celebran los ejercicios del mes del Rosario por la mañana a las siete y media y los días festivos por la tarde a las tres y media.

—En el Carmen, al tegue de oraciones. Los domingos a las tres y media de la tarde.

TRIBUNALES

CAUSA POR HOMICIDIO

En la Sección primera y ante el tribunal del jurado se ha celebrado la vista de una causa sobre homicidio prescrito del juzgado de Yecla, seguida contra José Melina Herrero.

El hecho, según el fiscal, ocurrió en la forma siguiente:

Que sobre unos tres meses antes del suceso que ha motivado la formación de causa, el procesado José Melina era objeto de continua persecución y de insultos por parte de Francisco López, conocido por Venero, llegando en ocasiones hasta el extremo de abofetearlo ésta última, siendo la causa de ello la negativa del Melina a facilitar al López cantidad de que le pedía para sus vienes.

El día 14 de Marzo del corriente año a las siete y media de la noche salió el indicado Melina de la casa de su amigo Agustín Jiménez, de la villa de Jumilla, en donde se había refugiado por temor a la persecución del Francisco López, tomando la dirección de la calle de Loreto y al llegar a la esquina de la misma, en la Rambleta del Convento, lo esperaba el Venero con el propósito de agredirle y al encontrarse ambos, el interfecto pronunciando palabras amenazadoras y malsonantes contra el procesado le dió algunos golpes de palo en la cabeza y distintas partes del cuerpo que le causaron contusiones, dándole al suelo y abalanzándose contra él, consiguió en esto el Melina incorporarse, disparando seguidamente un tiro de pistola que llevaba con la correspondiente licencia, ocasionándole una herida en la cabeza de cuya lesión falleció a las dos de la madrugada del siguiente día.

El hecho relatado anteriormente según el representante de la ley, que en el acto del juicio lo es el abogado fiscal propietario D. Manuel Rinau, estima que los hechos constituyen un delito de homicidio voluntario, del que es autor el procesado José Melina Herrero, apreciando en favor del mismo los requisitos 1.º y 3.º de la circunstancia eximente 4.º del artículo 8.º del Código penal, y en su virtud interesa se le imponga la pena de seis años y un día de prisión mayor, accesorias, costas e indemnización de 1.500 pesetas a los herederos del interfecto.

La defensa a cargo del letrado D. Juan Antonio Perea, estima que el defendido debe ser absuelto libremente por que concurre en su favor la eximente completa 4.º del artículo 8.º de dicho Código y no incompleta como aprecia el fiscal.

Después de practicadas las pruebas y visto el favorable resultado de las mismas en pre del acusado, el ministerio fiscal retiró la acusación que en principio sostenía.

El presidente de la sección en su vista hizo al público que presenciaba el juicio la pregunta que en estos casos debe hacer la ley.

Y como no hubiera nadie que quisiera sostener la acusación retirada por el fiscal, dictó acto seguido auto de sobreseimiento libre en favor del Melina Herrero.

LOS INSECTOS

¿Cómo es posible que insectos cuya vida normal dura muy pocas horas adquieran instintos muy notables?

Los escarabajos para lograr la experiencia necesaria para que dichos instintos se desarrollen han de ser extremadamente escasas durante su brevísima existencia.

¿Cómo explicar, por consiguiente, los actos instintivos?

Discurriendo acerca de este punto han deducido algunos naturalistas que en otras edades remotas, en otras eras geológicas, las condiciones de la vida terrestre fueron tales que los insectos vivían mucho más tiempo que actualmente.

Entonces pudieron adquirir la experiencia necesaria, la cual se ha transmitido después por herencia a sus descendientes en forma de instinto.

Preso apoyo a esta idea el profesor Anten Handlirsch en un artículo acerca de cómo han ido evolucionando los insectos correspondientes a las especies fósiles, hasta venir a parar en los insectos vivientes.

La gran época para esta clase de animales fué la carbonífera, en la cual vivieron los antecesores directos de los insectos de mayor tamaño.

«Los predonatos, precursoros de los edonatos ó libélulidos; los prototripteros, precursoros de los criópteros, eran, en general—dice Handlirsch—insectos de tamaño considerable; en realidad, mu-

chos medían más de un palmo y sus alas, extendidas, pasaban de media vara; eran, pues, verdaderos gigantes.»

El citado profesor, en su artículo, procede a estudiar la aparición, desarrollo y decadencia de ciertas especies.

Menciona la primera aparición de las mariposas en el período jurásico, cuando aún no existían langostas, ni corrodos, ni térmitas ú hormigas blancas, ni coléidos.

AVISO

Siendo considerable el número de cartas que hemos recibido de la Región, solicitando suscribirse a EL LIBERAL para obtener la novela Las Obras de Misericordia, rogamos a nuestros favorecedores nos remitan en libranza del Giro Mutuo ó de la Prensa el importe de pesetas 4 por cada trimestre a que se suscriban.

Seguidamente que recibamos el importe, serviremos la novela ofrecida, siendo conveniente que nos envíen un sello de 0'25 para certificar la remesa, no respondiendo de aquellas que no observen este requisito.

La administración de este periódico cuenta con una escasa existencia de folletines de Las Obras de Misericordia.

Agotada que sea, no habrá derecho a reclamación alguna por parte de aquellos que deseen suscribirse para obtener este regalo.

NOTICIAS DE CARTAGENA

Ayuntamiento El Ayuntamiento celebró ayer la acostumbrada sesión, bajo la presidencia del primer alcalde D. Luis de Aguirre.

En ella, salió a discutir el manuscrito dictamen de la Comisión de Hacienda relativo a pensiones y jubilaciones, que solicita algunas viudas y empleados municipales.

El dictamen de referencia, corrió la misma suerte de los anteriores.

Esto es; que tuvo a bien de quedar sobre la mesa para que durmiera, al parecer, un sueño eterno y tranquilo.

La Comisión, padre reconocida de la criatura, debe andar disgustadísima, porque el aludido dictamen está sufriendo más pases que daba no hace muchos días el celebre matador de reses bravas, fulano de tal «Montes», y eso es para desesperarse.

Veán los señores concejales de esta ilustre Ayuntamiento lo que hacen, porque el tiempo pasa lastimosamente y el bicho va tener que ser retirado al estío de los papales inditas.

De invierno Desde hoy vienen de invierno las fuerzas de Infantería de Marina y marinería de este Departamento.

Viajeros Ha regresado de San Pedro del Piñar, acompañado de su familia, D. José Ceñe Cánovas.

—Se halla en ésta, el teniente coronel de artillería recientemente ascendido, don Guillermo Zorrera.

—Con motivo de la boda de su hermano D. Luis, se halla también entre nosotros el teniente de navío de primera clase, segundo comandante de Marina del puerto de Málaga, D. Manuel Pasquín y Rinoso.

Escuela Naval Se han reanudado las clases de Enseñanza Naval elemental, en el grupo A. de las Escuelas Graduadas y en la Escuela pública municipal del barrio de Santa Lucía.

El domingo próximo se reanudarán en el vecino pueblo de Escobredas.

Le del Circulo Militar Como anunciábamos en la edición anterior, el lunes a las cinco de la tarde se celebró la junta general extraordinaria convocada para la reforma del Reglamento.

Desde el primer instante advertidas que los partidarios de la reforma estaban en minoría, constituyéndose la mayoría, indiferentes, desconfiados al parecer de lo que se trataba y, por lo tanto, neutrales en la contienda, que con marcada violencia se veía venir; pero la mayoría en fracamente adversa a las reformas.

Disfundian éstas los señores González (D. Casimiro) y Ruiz de Linares, reformas que estaban sintetizadas en las siguientes bases, según ellas leer á uno de los secretarios, y las cuales estaban contenidas en una carta que aquellos señores dirigieron al presidente en los primeros días del pasado mes.

Las bases en que se inspiraban las reformas eran las siguientes; que repitimos, escuchamos, leídas por uno de los secretarios:

1.º Separar al presidente de la lucha diaria contra las pesqueras de la vida interior del Centro, redándole de mayores prestigios; robusteciendo su autoridad moral, y colocándole en condiciones

de ejercer verdadera hegemonía espiritual sobre toda lucha de pasiones.

2. Hacer del Centro un Ateneo, en la sección literaria y científica de la pa...

3. Purificar el ambiente en ciertas lecciones, fétidamente malsanas.

4. Vigorizar la administración, por medio de la subdivisión de los trabajos...

Las reformas y la junta general, tenían por objeto un cambio en el orden interior...

Los adversarios de las reformas, fueron más hábiles ó más afortunados, pero no hablan legaron su propósito.

Como decíamos, la sesión fué en momentos accidentada, terminando con la retirada de la proposición y del Reglamento...

Después, en los pasillos, al conocer determinados artículos de las reformas, vino la reacción, siendo los neutrales y algunos de los que habían intervenido en la discusión...

Muy lamentable es lo ocurrido, y es de sentir que, divididas las opiniones, la paz y la armonía se turban allí donde relucen siempre la cordialidad y las satisfacciones.

Para los damnificados de Málaga En el Gobierno civil Suscripción á favor de los damnificados por las inundaciones de Málaga.

En casa de Teruel Suma anterior. 2 pesetas. D.ª Concepción Gil, O. 60.

Continúa abierta la suscripción. CARTERA DE MURCIA

Para el día 16 están señaladas en esta Andalucía las vistas de las siguientes causas:

Sección primera.—Una de Yecla, por robo de tres Juan Bailester y otro. Defensor señor Calleja; procurador señor Bermúdez.

Sección segunda.—Una de San Juan, por homicidio, contra José Aros. Defensor señor Martínez Moye; procurador señor Lapante.

El atentado.—Se encuentra ligeramente indispuerto al alcalde D. Gerónimo Ruiz, por cuyo motivo se ha encargado de la alcaldía al primer teniente D. José Abellán.

Desamance al Sr. Ruiz un pronto resarcimiento. SOMATOSE Reconocimiento de primer orden

Viage.— Acompañado de su esposa se encuentran en Murcia, donde pasará un tiempo, nuestro amigo el propietario y marido de Almería, D. Andrés Ruiz Carrillo.

—Ha regresado de Barcelona D. José Ausenio Illán. Teatra-Circa

El público continúa favoreciendo con su presencia las funciones de este teatro. Esta noche en la sesión de las siete...

Para buenos cafés es indispensable una buena instalación para refrigerario y esto lo hay en el Ideal Moka.—Oreppo.—Fuxmarina, 2.—Creppo.

—Incendio en La Unión.—El inspector de Cartagena telegrafó ayer mañana al gobernador.

—Achoche á la una y media se inició un incendio en La Unión, calle de Cartagena, número 21, en el establecimiento de ultramarinos de Tomás Rodríguez, que á los pocos momentos se redujo á cenizas.

No ha habido desgracias personales. Las pérdidas se calculan en 300 pesetas. VINOS Y COGNACS. MARQUES DE NISA, JEREZ

El ingeniero D. José García Rubio de marcará del 24 al 31 del actual las minas El Heraldo, El Inaparcial, La Correspondencia, El Liberal y Semana á Emilia, en la Diputación de Mérida (Loreto).

Se ha recibido una nueva remesa de Lámparas de aceite con cuarenta y cinco. La lámpara más barata y mejor de la que se conoce hasta el día.—Ferretería de León.—Sociedad, 2.

Se han recibido los títulos de correderos de comercio de D. Joaquín González Garrido y D. José Solís Gallina. CORTES

(POR TELEGRAMA) SENADO (SESION DEL DIA 15) La peloteta

Aguilera censura la reorganización de la policía. Dice que La Cierva se ha excedido en sus funciones, invadiendo las jurisdicciones peculiares del gobernador.

La mayoría de las cesantías son injustas. Por la escasez de personal han aumentado las intenciones en la población y por las mudanzas de la guardia civil las facturas en los trenes.

La Cierva le contesta que las reformas están inspiradas en la justicia. Expusió á los jefes Ibarrola, Puga y Canedo, por negligentes cuando el atentado, pues se culpaban mutuamente.

El dignísimo gobernador Aiba instruyó el expediente y decía que no podía quedar impune el caso de abandono. Por consiguiente yo no podía proceder contrariamente.

Castrillo censura las cesantías sin expediente, por lo que cree al ministro incurrir en abuso de autoridad. Interviene Dávila interpretando torcidamente las palabras de Aguilera.

Se promueve una incidente cruzándose palabras duras. Azcárraga le especifica aclarando y quedan ambos satisfechos. La emigración

Se discute brevemente el proyecto de emigración. Créditos

Se acuerda la urgencia para los créditos con motivo de las inundaciones y se levanta la sesión. CONGRESO

(SESION DEL DIA 15) Los médicos militares Díaz Aguado pide se equiparen á los médicos militares con los sargentos en los derechos activos y pasivos.

Prime de Rivera le promete estudianto. La sociedad de colonización

Burell anuncia una interposición sobre la subvención á la sociedad hispano-africana. Aliende la acepta.

Petición de socorros Crominas pide se socorra á los guarderías inundadas. Besada ruega á los sonadores que formen una lista de los daños en sus distritos.

Desagraviación de los vicos Remanones combate rudamente la desagraviación de los vicos, por perjudicial á los municipios.

Enseña las detes políticas de Sánchez Toca que en su Memoria se ha divorciado en absoluto del Gobierno y continúa en la alcaldía en condiciones nunca vistas.

Dice que un representante del Gobierno se declara en rebeldía y exige un cañón independiente. Ataca á Besada, discípulo predilecto de Villaverde que presencia impávido que destruya Osmá la obra maestra de su maestro.

Osmá, con numerosos datos, intenta demostrar que las compensaciones ofrecidas al Ayuntamiento son suficientes. (Rumores en los liberales).

Culpa á los periódicos de inventar divergencias con el alcalde. Maura: «Probaremos los beneficios de la ley y esperamos superen á las perturbaciones y que la cumplirán todos, incluso Sánchez Toca.»

Rosales: «Los folletos de Sánchez Toca demuestran que las divergencias con Osmá están latentes. »H: Interpelado, para demostrar que el Gobierno consistente que los alcaldes se hallen en abierta rebeldía.» (Muy bien en las oposiciones).

Maura: Sánchez Toca nos representa para cumplir las leyes, no al rebelarse contra el legislador y el Parlamento como particular, que puede tener un criterio y exponerle aunque nos sea adverso.

Remanones: Centinora, pero la Memoria la ha publicado como alcalde y la ha aprobado el Ayuntamiento y tiene el pie de la imprenta municipal. (Grandes rumores.)

Maura: Reconozcas que por circunstancias especiales el Ayuntamiento y la Hacienda se han puesto en pugna al discutir asuntos que afectan al primero. (Grandes rumores.)

Remanones intenta contestar, imploriéndosele Bato. Se termina el debate. ADMINISTRACION LOCAL

Sánchez Guerra Sigue Sánchez Guerra defendiendo el proyecto de Administración local. Sostiene que no atenta á la autonomía municipal sino que será el cauce del reglamentario, que preparó el Gobierno á dar cabida dentro de los preceptos legales.

Maura Maura agradece la intervención de Meret. Expone con amplio criterio desarrollar la vida local y desea de que sea libre la iniciativa de todas las corporaciones.

Dice que la tutela sobre los organismos que se consideran malos la ejercerán los Tribunales por lo que nada se deba temer y esto demuestra que procedamos de buena fé. Meret

Habla Meret diciendo: «La tutela será la penetración del Estado en los municipios. Me propongo para contrarrestar esos errores cuando gobierne. Vosotros prevenidme si nombráis alcaldes, pues rechazo una teoría que es mala para mí. (Muy bien en los liberales).»

Maura: Lo hacemos para que sirva de conciencia producirle mayor pena de la que le podría aplicar la sociedad. El remordamiento es la herencia del culpable y el castigo no se evadirá de él. Cada delito tiene su ángel vengador.

VI Casi á la mitad de la calle de Serragli, en Florencia, se ergue el palacio habitado por el conde León de Ripafraita; una de aquellas moradas aristocráticas que exteriormente inspiran gran tristeza, con sus fachadas oscuras, severas, con aquellos pesados portones de pesadas hojas, con cerraduras macizas y sólidas.

Pero interiormente, el aspecto del palacio era muy agradable, espléndido y un magnífico jardín se extendía por detrás hasta una callejuela, rodeada de un muro alto, en el que se abría tan sólo una puerta baja, forrada interiormente de hierro.

lazo de unión entre los municipios y el Estado. Se suspende el debate y se levanta la sesión. IRUNDACIONES EN CATALUÑA

(POR TELEGRAMA) Visita de Andrade Barcelona 15 (8 n.) Andrade conferenció con el gobernador y los ingenieros.

Esta tarde marchó á Manresa á recorrer los puntos inundados. Le acompaña Solar y March. Hallazgo de cadáveres

En Casa Antúnez se han encontrado horriblemente desfigurados los cadáveres de un niño, una mujer y dos obreros. Se cree que se han ahogado varios individuos que han desaparecido.

INFORMACION POLITICA (POR TELEGRAMA) Decretos del Gobierno

Madrid 15 (11 n.) La sesión de hoy del Congreso ha sido desastrosa para el Gobierno, reconociéndose hasta los mismos conservadores.

Remanones alcanzó un éxito, dando un terrible revuelo á Maura. Su discurso fué elocuente, intencional, hábil y lógico.

Osmá y Maura se matieron en un callejón sin salida. Osmá echó la culpa á la prensa, desentendiéndose del folleto de Sánchez Toca.

Maura también se salió por la tangente, diciendo que una cosa es Sánchez Toca y otra el alcalde. Toca satisfecho

Los pasillos del Congreso adquirieron gran animación. Sánchez Toca sonriente escuchó desde la puerta los discursos sin querer entrar en el salón.

Oire folleto de Toca Se asegura que las diferencias entre el Gobierno y Sánchez Toca están latentes. Maura y Sánchez Toca no han llegado á un acuerdo.

Maffara ó pasado se publicará el nuevo folleto de Sánchez Toca. El «Carlos V»

El crucero «Carlos V» llegó á Casa Blanca á sustituir al «D.ª María de Molina». Gastos sanitarios

Se firmó un decreto autorizando á Osmá para presentar á las Cortes un proyecto con objeto de realizar gastos sanitarios en la península, con cargo al presupuesto de epidemias que existe para Canarias.

Regreso de Gabriel Maura Esta mañana regresó de La Maya Gabriel Maura. Regreso de los infantes

Al anochechar regresaron los infantes de su exeatión á Aiba de Torres. Llegada de Reverter

Precedente de Barcelona llegó Navarro Reverter. Caerla regia

El jueves irá el rey de cacería á Mudeja. Petición de recompensas

El Heró de pida se recompensó á las tropas de Cataluña que auxiliaron á los inundados, dedicándoles calurosas felicitaciones. (Los procesos carlistas

Los diputados catalanes de todos matices han pedido á Prime de Rivera que contribuyan á exasperar el violento carácter del conde, las convulsiones nerviosas que de vez en cuando asaltaban á Dora, alterándola de modo extraño la salud, haciéndola susceptible á la más insignificante impresión.

AZUFRERA DE ARCOS SOCIEDAD ANÓNIMA MINERA CAPITAL: 1.500.000 PESETAS



Curación verdad de las Hernias POR MODERNO PROCEDIMIENTO EXTERNO-MEDICAL CONVENCIVO en Murcia, Hotel Universal

Tratamiento presentado en esta población por el reputado médico especialista D. F. GUERRERO, médico titular del Gabinete Hispano-Americano, de Madrid.

se activen los procesos por los alzamientos carlistas. Primo de Rivera les prometió complacencias.

Consejo de Guerra Se ha celebrado un Consejo de guerra contra un marinero, que sustrajo cartuchos del ministerio.

Reformas de Guerra Se asegura que en breve se firmará una extensa combinación de mandos militares. Al discutirse el presupuesto de Guerra se presentará una enmienda modificando las plantillas del generalato, aumentando los sueldos.

BOLSA. (POR TELEGRAMA) Madrid 15 (8 35 n.) Interior: 51'85, Fin: 06'00, Próximo: 06'00, Amortizable: 101'25, Banco: 456'00, Editorial de España (fundador): 600'00, (ordinarias): 600'00, Tabacos: 406'30, Francos: 12'30, Libras: 28'21, Exterior París: 90'60

El cierre de establecimientos (POR TELEGRAMA) La Junta de Reformas escolares

Madrid 15 (11 n.) Se reunió hoy la Junta de Reformas escolares presidida por Sánchez Toca con objeto de tratar de las multas á las tabernas.

Duró la reunión dos horas. Se discutió al todas eran tabernas ó si algunas se podían considerar como casas de comidas. No se llegó á un acuerdo.

Se reunirán diariamente hasta resolver la cuestión. 40 mil kilos de leña

seca y rajada de olivo se desea adquirir en la Fábrica del Salitre. Los que deseen hacer proposiciones pueden dirigirse á la misma.

desde el día 15 al 24 de Octubre. Tratamiento presentado en esta población por el reputado médico especialista D. F. GUERRERO, médico titular del Gabinete Hispano-Americano, de Madrid.

SOCIEDAD EDITORIAL DE ESPAÑA El Comité Ejecutivo de esta Sociedad, ha acordado repartir dividendos mensuales á cuenta de los beneficios que se obtengan.

DIABÉTICOS: Por tratamiento hoy desconocido y en plazo de treinta días, se curan radicalmente los enfermos todos de diabetes, sin causar tan terrible enfermedad las tengo en la demora. Desde el primer momento pueden alimentarse con féculas.

Espectáculos TEATRO CIRCO. - Secciones de cinematógrafo, baile y canto á las 8, 9, 10 y 11. CINEPATHEGRAP. - En el de los Hermanos García (Pasco de Osmá) empezarán las sesiones á las siete de la noche.

CAROLINA INVERNIZIO Las tragedias de los celos PRIMERA PARTE DORA O LA HIJA DEL ASESINO

El joven se puso en pie mirando extrañamente al leñador. —¿Qué quieres? —Valor, valor; no debemos de permanecer aquí mucho más; esto os hace daño y alguien podría sorprenderos.

co conciencia producirle mayor pena de la que le podría aplicar la sociedad. El remordamiento es la herencia del culpable y el castigo no se evadirá de él. Cada delito tiene su ángel vengador.

Contribuyan á exasperar el violento carácter del conde, las convulsiones nerviosas que de vez en cuando asaltaban á Dora, alterándola de modo extraño la salud, haciéndola susceptible á la más insignificante impresión.

de ti; pero es necesario. Dora, miraba bien á la cara. La muchacha miró á través de un velo de llanto, con expresión de viva sorpresa.

—Tienes confianza en mí, no es verdad? —¡Oh, muchacha, muchacha! —Pues bien, yo te hablo como si fueses tu madre.

